



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 00161 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ANDRES CASTAÑO S.A.S
Demandado	ACTIVE RECREACION LTDA
Tema	Cúmplase lo dispuesto por el respetado Superior

Cúmplase lo resuelto por el H. Magistrado Ricardo León Carvajal Martínez - SALA CIVIL DEL H TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN- en decisión del 7 de julio de 2021, por medio de la cual confirmó el auto proferido el 14 de enero del año que corre.

Por tanto, queda en firme la audiencia concentrada (artículos 372 y 373 CGP) convocada en este proceso para el 3 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE

JONATAN RUIZ TOBÓN

JUEZ

1

Firmado Por:

JONATAN RUIZ TOBON

JUEZ

**JUZGADO DE CIRCUITO
CIVIL 010 ORAL MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

24affdefe3ee73014124cb9611153037fe52dd3a348e5a0b74032de0115c8c

11

Documento generado en 19/07/2021 04:06:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>